



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 09:36 horas del día 21 de agosto del 2025, se reunieron en forma virtual a través de la plataforma MEET y la liga <https://meet.google.com/wjz-tznz-jyr>, y que previa convocatoria que les fue enviada en fecha 14 de agosto del 2025, a los CC. Lic. Jesús Israel Vela Torres, Director de Atención Jurídica a Dependencias, quien fue designado suplente del Director General de Asuntos Jurídicos, mediante oficio DGAJ/DAJD/A/204/2025; C.P. Abel Arturo Moreno Galván, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración de Personal, quien fue designado suplente de la Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos, Directora General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/4661/2025; Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández, Director General de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital; Lic. Diana Paola Araiza Zavala, Directora de Responsabilidades, quien fue designada suplente de la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Titular de la Contraloría Municipal mediante oficio CM/2317/2023; Lic. Karla Guadalupe Morales Valdivia, Jefa Administrativa, quien fue designada suplente de la Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia mediante oficio UT/0904/2025; Arq. Rodolfo Herrera Pérez, Director del Archivo Histórico en su carácter de Secretario del Grupo Interdisciplinario y el Mtro. Mario Vázquez Cantú, Director General de Archivos, en su carácter de Titular del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario.

A continuación el Presidente, realiza el pase de asistencia de los titulares o representantes de las unidades administrativas productoras que acuden a la sesión en calidad de integrantes eventuales del Grupo Interdisciplinario, convocados en razón de los asuntos a tratar, encontrándose presentes los CC. C.P. Jorge Antonio





Martínez López, Jefe de Inspección de la Dirección de Comercio, Consumo y Abasto, quien fue designado mediante oficio SREL/0492/2025 en representación de la Lic. María Fernanda Rodríguez González, Titular de la Secretaría para la Reactivación Económica de León; Mtra. Ayderi Villavicencio Romero, Comisionada de Prevención y Atención Ciudadana, en representación del Mtro. Jorge Guillén Rico, Secretario de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana; Lic. Guadalupe Margarita Saucedo Hernández, Coordinadora Administrativa, quien fue designada mediante oficio SVAL/DG/0026/2025 en representación del Lic. Allan Michel León Aguirre, Secretario de Vinculación y Atención de los Leoneses y la Lic. Ma. Elena Ordaz Vázquez, Jefa de Planeación y Enlaces, quien fue designada mediante oficio ICL/DG/LAE/0712/2025 en representación de la Lic. Lisette Ahedo Espinosa, Directora General del Instituto Cultural de León. En virtud de lo anterior, se declara la existencia de quórum, con la presencia de la **totalidad** de los integrantes permanentes y de los integrantes de las unidades productoras convocadas, que en conjunto conforman el Grupo Interdisciplinario del Municipio de León.

Acto seguido, se hace mención a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que se encuentran presentes en la sesión, la Lic. Sara Cecilia Casillas Martínez, Directora de Archivos de Concentración; la C.P. Claudia Isela Sánchez Alcaraz, Directora de Archivos de Trámite; y el Lic. Daniel Raya González, quienes asisten en calidad de invitados para aclarar cualquier duda que pudiera surgir respecto a los temas tratados.

En el punto II, el Presidente da **lectura al Orden del Día**, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la 2^a Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario celebrada el día 15 de mayo del 2025.



IV. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística del Fondo Municipio de León por adecuaciones:

1.- Modificación a la estructura (Instrumentos archivísticos):

- a) Secretaría para la Reactivación Económica de León:
 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo.
- b) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana:
 - Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control.
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

2.- Reconsideraciones a series documentales (Fichas Técnicas de Valoración Documental):

- a) Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses / Dirección de Atención Ciudadana:
 - S-47 Apoyos sociales a la población.
 - S-48 Apoyos a organismos de la sociedad civil.
- b) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana / Dirección General de Fiscalización y Control:
 - S-49 Verificación e inspección a establecimientos comerciales, de servicios y espectáculos públicos.
- c) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana / Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial:
 - S-50 Informe policial homologado (Puesta a disposición).

V. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de Siniestro Documental correspondiente a:

- a) Secretaría para la Reactivación Económica de León / Dirección de Comercio, Consumo y Abasto con número de siniestro DGA/SD/003/2023.
- b) Instituto Cultural de León con número DGA/SD/003/2024.

VI. Asuntos Generales.



A continuación, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación del Orden del Día, al cual ya se había dado lectura previamente; y no habiéndose manifestado comentario alguno, el Orden del Día es **aprobado por unanimidad** de los presentes. Hecho el pase de lista, la declaración de quórum, habiéndose aprobado el Orden del Día, se dan por desahogados los puntos I y II del mismo.

En el punto III del Orden del Día, relativo a la aprobación del **Acta de la 2^a Sesión Ordinaria** del Grupo Interdisciplinario, celebrada el día **15 de mayo de 2025**, el Presidente informa que dicha acta fue enviada con anticipación para su revisión. Al no haberse recibido observaciones durante la reunión de trabajo del 19 de agosto del presente año, se omite su lectura y se procede a someterla a votación, la cual es **aprobada por unanimidad** de los presentes.

En el punto IV del Orden del Día, se presenta para su aprobación, en su caso, la propuesta de **actualización de los Instrumentos de Control y Consulta archivística del Fondo Municipio de León**, por adecuaciones:

1. Modificación a la estructura (Instrumentos archivísticos):

- a) Secretaría para la Reactivación Económica de León:
 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo.
- b) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana:
 - Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control.
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

2. Reconsideraciones a series documentales (Fichas Técnicas de Valoración Documental):

- a) Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses / Dirección de Atención Ciudadana:
 - S-47 Apoyos sociales a la población.



- S-48 Apoyos a organismos de la sociedad civil.
- b) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana / Dirección General de Fiscalización y Control:
 - S-49 Verificación e inspección a establecimientos comerciales, de servicios y espectáculos públicos.
- c) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana / Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial:
 - S-50 Informe policial homologado (Puesta a disposición).

En uso de la voz, el Presidente manifiesta que, dado que la información correspondiente fue enviada previamente y presentada durante la reunión de trabajo del 19 de agosto del presente año, se procede a someter a votación la aprobación de la propuesta de actualización de los instrumentos de control y consulta archivística antes mencionados, por lo que la propuesta es **aprobada por unanimidad** de los presentes. -**Se anexan propuestas de actualización de instrumentos archivísticos como parte integrante del Acta.**-

En el punto V del Orden del Día, se presenta para su aprobación, en su caso, el **Dictamen de Siniestro Documental**, correspondiente a:

- a) Secretaría para la Reactivación Económica de León / Dirección de Comercio, Consumo y Abasto con número de siniestro DGA/SD/003/2023.
- b) Instituto Cultural de León con número DGA/SD/003/2024.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta que, dado que la información correspondiente fue remitida y revisada durante la reunión de trabajo del día 19 de agosto del presente año, se procede a someter a votación la aprobación de los Dictámenes de Siniestro Documental antes mencionados, siendo **aprobados por**



unanimidad de los presentes. -Se anexan los Dictámenes de Siniestro Documental como parte integrante del Acta.-

En el punto VI del Orden del Día, se abre el registro de **Asuntos Generales**. En uso de la voz, el Presidente manifiesta que, en caso de que alguno de los presentes tenga algún tema o asunto que desee presentar, lo exprese para que el Secretario pueda tomar nota de ello.

En uso de la palabra, el Mtro. Mario Vázquez Cantú, expone lo siguiente: "Señor Secretario, registro dos asuntos generales. Como primer punto, quiero informar a este Grupo Interdisciplinario que, mediante oficio DGA/0577/2025, se solicitó a las áreas productoras que, tengan asuntos que tratar en las sesiones del Grupo Interdisciplinario, atiendan los llamados y convocatorias correspondientes, con el fin de participar de forma activa en el análisis y resolución de los temas en los que tengan competencia. Con este oficio se da seguimiento a un acuerdo de Grupo, mediante el cual se exhorta a los titulares de las dependencias para que atiendan puntualmente los llamados del Grupo Interdisciplinario.

Como segundo punto, se informa al Grupo Interdisciplinario sobre el registro de nuevos siniestros documentales que ocurrieron o fueron reportados durante el periodo entre sesiones. Se recibieron y registraron formalmente los siguientes siniestros documentales:

- a) DGA/SD/006/2025, de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial.
- b) DGA/SD/007/2025, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) / Departamento Jurídico.
- c) DGA/SD/008/2025, de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León.
- d) DGA/SD/009/2025, del Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC).



e) DGA/SD/010/2025, de la Dirección General de Protección Civil.

Al poner esto en conocimiento del grupo, se da atención a los asuntos relativos a siniestros documentales, no sin antes exhortar nuevamente a las unidades administrativas a implementar medidas de prevención para evitar futuros siniestros documentales." X

En uso de la voz, el Presidente manifiesta que, no habiendo más opiniones al respecto, se da por cerrado el punto relativo a los asuntos generales. X

Agotados los puntos del orden del día y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del municipio de León, Guanajuato, siendo las 09:55 horas del 21 de agosto del 2025.

Se levanta la presente acta para constancia.

FIRMAS

Lic. Jesús Israel Vela Torres.
Director de Atención Jurídica a Dependencias
de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

C.P. Abel Arturo Moreno Galván.
Encargado de Despacho de la Dirección de
Administración de Personal de la Dirección
General de Desarrollo Institucional.

SOMOS FUERZA
SOMOS LEÓN





Lic. Diana Paola Araiza Zavala.
Directora de Responsabilidades de la
Contraloría Municipal.

Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández.
Director General de Tecnologías de la
Información y Gobierno Digital.

Lic. Karla Guadalupe Morales Valdivia.
Jefa Administrativa de la Unidad de
Transparencia.

Rodolfo Pérez
Arq. Ródolfo Herrera Pérez.
Director de Archivo Histórico.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.

Mtro. Mario Vázquez Cantú.
Director General de Archivos.
Presidente del Grupo Interdisciplinario.

SOMOS FUERDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN





UNIDADES PRODUCTORAS

C.P. Jorge Antonio Martínez López.

Jefe de Inspección de la Secretaría para la
Reactivación Económica de León.

Mtra. Ayderi Villavicencio Romero.

Comisionada de Prevención y Atención
Ciudadana de la Secretaría de Seguridad,
Prevención y Protección Ciudadana.

Lic. Guadalupe Margarita Saucedo
Hernández.

Coordinadora Administrativa de la Secretaría
de Vinculación y Atención de los Leoneses.

Lic. Ma. Elena Ordaz Vázquez.

Jefa de Planeación y Enlaces del Instituto
Cultural de León.

**SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN**

Esta Acta forma parte de la 3^a. Sesión Ordinaria 2025 del Grupo Interdisciplinario del Municipio de León,
Guanajuato, de fecha 21 de agosto del 2025.

Página 9 de 9